



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
A L C A L D I A

DECRETO EXENTO N° 001591 /

VISTOS:

ANGOL: 20 SEP. 2021

a) Teniendo presente la Ley N° 21.289 de fecha 16 de Diciembre de 2020, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2021.

b) La sesión del Concejo Municipal N° 34 de fecha 01 de Diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2021.

c) El Memorándum N° 125 de fecha 15 de Septiembre 2021, del Secretario Municipal (S), Ingeniero comercial, Sra. Marisol Hernández Astete, Ministro de Fe, que Solicita elaborar cheques de Organizaciones, favorecidos por Proyectos FONDEVE 2021, según Sesión Ordinaria N° 08 del Concejo Municipal de fecha 14-09-2021.

d) Resolución N° 7 del 2019, Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención trámite de Toma de Razón.

e) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Páguese a diferentes Organización que postularon al Proyecto FONDEVE 2021 de la Comuna, Acordada por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 14.09.2021, por un monto total de \$10.850.000 (Diez millones ochocientos cincuenta mil pesos).

Nº	ORGANIZACION	R.U.N.	MONTO
1	Junta de Vecinos N°9-C Villa Los Ríos	65.160.576-8	\$ 500.000
2	Junta de Vecinos N°6-A Las Araucarias	65.065.839-6	\$ 500.000
3	Junta de Vecinos N°16-D Población El Vergel	65.479.850-8	\$ 470.000
4	Junta de Vecinos N°5-A La Placilla	65.986.730-3	\$ 300.000
5	Junta de Vecinos N°17-G El Bosque	65.029.192-1	\$ 500.000
6	Comité de Adelanto Jubileo 2000	65.157.839-6	\$ 500.000
7	Junta de Vecinos N°41 La Arcadia	65.314.850-K	\$ 300.000
8	Junta de Vecinos N°39 Lomas del Toro	65.316.990-6	\$ 300.000
9	Junta de vecinos N°35-A Los Corrales	65.734.600-4	\$ 500.000
10	Junta de vecinos N°17-E Villa México	65.012.301-8	\$ 500.000
11	Junta de Vecinos N°16 El Anhelo	65.018.661-3	\$ 500.000
12	Junta de Vecinos N°5-C Villa Las Cumbres	65.007.837-3	\$ 500.000
13	Juntas de vecinos N°31 Las Acequias	73.951.200-K	\$ 500.000
14	Junta de Vecinos N°18 República Alemania	65.007.711-3	\$ 500.000
15	Comité de Adelanto Villa Eduardo Frei Montalba	65.192.915-6	\$ 500.000
16	Junta de Vecinos N°8 Coñuñuco	65.068.360-9	\$ 500.000

17	Junta de Vecinos Nº13-D Los Copihues	65.053.540-5	\$ 500.000
18	Junta de Vecinos Nº3-A Villa Galvarino	65.532.310-4	\$ 500.000
19	Junta de Vecinos Nº13-C Mauricio Heyermann	75.800.200-4	\$ 500.000
20	Junta de Vecinos Nº23 Santa Elena	65.324.940-3	\$ 500.000
21	Junta de Vecinos Nº1 El Cañon	65.156.850-1	\$ 500.000
22	Comité de Adelanto Los Alpes	65.151.609-9	\$ 480.000
23	Junta de Vecinos Nº16-F La Unión	65.183.174-1	\$ 500.000
Suma Total			\$ 10.850.000

2.- Estas Instituciones deberán rendir cuenta documentada, según lo dispuesto en Resolución Exenta N° 30 del 11 de Marzo de 2015, de la Contraloría General de la República.

3.- Procédase por el departamento de Administración y Finanzas a girar la suma anteriormente indicada con cargo a la Cuenta, Subt. 24, Item 01, Asig. 999, Sub Asig. 002, Sub-SubAsig 999. Presupuesto Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
MARISOL HERNANDEZ ASTETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JENN/MHA/JRM/rss
DISTRIBUCION

MUNICIPALIDAD
ALCALDE
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ANGOL CALDE DE ANGOL

- Tesorería Municipal
- Interesado
- Archivo Secretaría Municipal
- Transparencia